



EL CABILDO DE GRAN CANARIA Y LA CASA DE COLÓN COMO PUNTO DE ARRANQUE DE SU POLÍTICA CULTURAL 1940-1964

THE COLUMBUS HOUSE MUSEUM AS A STARTING POINT OF THE CULTURAL POLICY OF THE TOWN COUNCIL OF GRAN CANARIA, 1940-1964

Nieves Delisau Jorge*

Cómo citar este artículo/Citation: Delisau Jorge, N. (2016). El Cabildo de Gran Canaria y la Casa de Colón como punto de arranque de su política cultural 1940-1964. *XXI Coloquio de Historia Canario-Americana (2014)*, XXI-010. <http://coloquioscanariasmerica.casadecolon.com/index.php/aea/article/view/9492>

Resumen: La Casa de Colón es una institución cultural que comienza a gestarse a finales de los años 40 por iniciativa del *Cabildo Insular de Gran Canaria*, sentando las bases de la política cultural que se llevaría a cabo desde entonces. Con ello se pretendía crear un Centro de Estudios Americanistas y dotar a la isla de un organismo de alta cultura que supliría la ausencia de una universidad. Con la integración de diversas instituciones al Museo y el desarrollo de las diferentes políticas de difusión cultural, la Casa de Colón se erige como pionera en el impulso cultural que el Cabildo inició el siglo pasado, convirtiéndose en una pieza clave en el desarrollo del *Área de Cultural* del mismo. Con este trabajo realizamos una aproximación a su historia como hilo conductor de la gestión cultural del Cabildo de Gran Canaria.

Palabras clave: Casa de Colón; Cabildo de Gran Canaria; gestión cultural

Abstract: The Columbus House is a cultural institution that began to take shape in the late 40's as an initiative of the *Cabildo Insular de Gran Canaria*, laying the foundations of cultural policy that will be carried out since then. This was intended to create a Center for American Studies and provide the island with a high culture organism that would supply the lack of University. With the integration of various institutions to the Museum and the development of different cultural diffusion policies, the Columbus House rises as a pioneer in the cultural impulse that the Cabildo began the last century, becoming a key player in the development of the Cultural Area. With this work we make an approach to its history as a thread of cultural management of the Cabildo of Gran Canaria.

Keywords: Columbus House; Cabildo of Gran Canaria; cultural management

LA CASA DE COLÓN Y EL DESARROLLO CULTURAL DE GRAN CANARIA

A través de la historia de la Casa de Colón analizamos su papel como base de la gestión cultural del Cabildo y punto de referencia o “laboratorio”, de las políticas culturales que más adelante desarrollaría la Corporación.

Ante la ausencia de estudios y publicaciones específicas del tema a abordar, utilizamos fuentes documentales procedentes del *Archivo Administrativo y de Gestión de la Casa de Colón*; fuentes bibliográficas tales como los *Anuarios de Estudios Atlánticos* o diversas publicaciones en las que se incluyen algunos trabajos que realizan un acercamiento al tema; y fuentes hemerográficas compuestas por artículos y notas de prensa de la época.

En primer lugar, realizamos un esbozo general de su historia que nos sirva como un ensayo de periodización para una mejor comprensión de nuestra investigación. De esta forma, nos centraremos en las

* Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Calle Juan de Quesada, 30, 35001. Las Palmas de Gran Canaria. España. Teléfono: +34 678003810; Correo electrónico: mavedelisau@hotmail.com

etapas de proyección, creación y consolidación de la Institución. Delimitaremos estos tres procesos en el tiempo: a mediados de los años cuarenta nace y se lleva a cabo el plan de creación de la Casa de Colón, hasta que en 1946 comienza la etapa de fundación del Museo y todas las entidades que se unen a él hasta los años 60, momento de consolidación y desarrollo de la Institución.

Entre 1931 y 1946 —etapa de proyección— ante la evidente ausencia de una institución cultural, que cubra las necesidades que genera la ausencia de universidad, surge el Museo Casa de Colón. Un centro museístico que reivindica el papel de Canarias en el Descubrimiento y en la Historia de América, al constituir un centro de estudios sobre esta materia¹. Ya entonces, dicha edificación se piensa no solo como Museo Colombino sino también como sede del Archivo Histórico Provincial y del Museo Provincial de Bella Artes.

Así, entre 1946 y 1964 nace la Casa de Colón como entidad —abriendo la etapa de creación— y tiene lugar su inauguración y la incorporación de diversas entidades independientes. A partir de 1964, se afianzan los engranajes que suponen la base de la gestión cultural del Cabildo —etapa de consolidación— y se llevan a cabo diversas actividades que promueven la investigación y la divulgación de la cultura canaria.

A finales de los años 80, bajo la dirección de Elena Acosta Guerrero, se produce la redefinición y dinamización del Museo. Se reestructura y afianza su contenido, tras la dispersión de las instituciones que alberga. Continúa la política científica y divulgativa e impulsa la difusión de sus actividades. Actualmente, la Casa de Colón constituye uno de los museos más visitados de las Islas Canarias, continuando su política de publicaciones y congresos, poniendo al servicio del público una parte del Patrimonio Cultural de Canarias a través de las exposiciones temporales que en él se celebran y de los contenidos de sus fondos permanentes.

GÉNESIS DE LA IDEA Y PROYECTO

Con Matías Vega Guerra al frente, el Cabildo vivirá una época de recuperación económica en contraste con el mandato de Antonio Limiñana (1937-1945), marcado por un contexto de guerra y una economía muy intervenida. En esta nueva etapa se experimenta una recuperación económica que propicia una serie de transformaciones sociales, sobre todo en la década de los cincuenta, y una liberación de la política económica². En este contexto, Vega Guerra juega un papel fundamental en la articulación del régimen franquista en Gran Canaria³. Para ello se plantea un nuevo programa de cinco puntos entre los cuáles se encuentra en segundo lugar la creación de un Archivo Histórico Provincial y un Museo de Bellas Artes⁴.

A estas nuevas circunstancias políticas hay que añadir, como antecedente histórico sobre el que se basó la decisión del Cabildo, el *Real Decreto de 24 de julio de 1913*, que ya disponía la creación de un centro que reuniese las características de un Museo de Bellas Artes en las capitales de provincia⁵.

Así, ante la ausencia de una infraestructura cultural, surge la Casa de Colón, en un lugar considerado idóneo para albergar dicho Museo y con posibilidad de ampliarlo a otros campos. Para ello, Matías Vega Guerra propone en 1945 al Director General de Bellas Artes que la casa situada en el número 1 de la calle Colón sea declarada de interés histórico-artístico⁶. Se trata del edificio donde se emplazaba siglos atrás la antigua Casa-Palacio de los Gobernadores, cuyo nombre le viene dado por la tradición popular por la cual se la llamaba la “Casa de Colón” al considerar que Cristóbal Colón durmió en ella durante su estancia en la isla. De esta forma el fin de su creación es doble: por un lado, rememorar de forma tangible el paso de Colón por nuestras islas, y, por otro lado, constituir un núcleo de entidad histórica, arqueoló-

1 ACOSTA (2000), p. 26.

2 ALCARAZ (1999), p. 85.

3 ALCARAZ (1999), p. 90.

4 ALCARAZ (1999), p. 94.

5 RAMÍREZ (2003), p. 206.

6 RAMÍREZ (2003), p. 207.

gica y artística al servicio del investigador y el visitante, supliendo la carencia de una representación de la cultura moderna en la isla⁷. Ello supondría la proyección de un espacio museístico multidisciplinar pionero en las islas.

El Cabildo asume, entonces, el proyecto para salvar el inmueble, cuya restauración y consolidación estaría a cargo del arquitecto Secundino de Zuazo Ugalde.

CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA

En 1946 se creó la Casa de Colón como entidad, a la que se fueron incorporando el Archivo Histórico Provincial —bajo la dirección de Benjamín Artiles— en 1948, el Museo Provincial de Bellas Artes —dirigido por Pedro Cullen del Castillo— en 1949, puede ser considerada la base de uno de los mayores proyectos culturales del Cabildo. En ella se pretendió integrar lo canario y lo americano, poniendo de realce la participación canaria en la empresa colombina⁸.

Con las obras inacabadas, se produjo la apertura al público de parte del museo, previo traslado de los fondos pictóricos del Museo del Prado y con Néstor Álamo Hernández como su primer director-conservador⁹. El 18 de julio de 1951¹⁰ —la elección de la fecha no es una casualidad— tuvo lugar una inauguración simbólica con la exposición *Hijos Ilustres del País*. No obstante habrá que esperar hasta el 18 de julio del año siguiente, para que, tanto el Archivo, como el Museo, fueran abiertos al público. Tras la consolidación de las nuevas instalaciones del museo¹¹, la tarde del domingo 18 de julio de 1954¹² —otro 18 de julio— se abrieron todas sus dependencias y podemos escribir que dio comienzo su funcionamiento¹³.

Por otro lado, para una entidad de alta cultura de estas características, el Cabildo encargó a Antonio Rumeu de Armas, catedrático de Historia de España de la Universidad Central de Madrid, la organización y reglamentación de la misma y el desarrollo de un programa de actividades y trabajos. El 23 de septiembre de 1953 se hizo pública su participación en el proyecto. Una de las primeras medidas tomadas fue destinar 300.000 pesetas en el Presupuesto cabildicio al Patronato, aún en creación¹⁴. Ya en 1955 se constituyó el Patronato de la Casa de Colón con la intención de fomentar la investigación y promover la divulgación y las actividades culturales en Gran Canaria. En definitiva, se trataba de un órgano destinado a orientar las actividades culturales de la Casa. La labor de Antonio Rumeu de Armas sería fundamental para recoger y redactar los propósitos del Patronato. No obstante, renunciaría a sus labores, dejando a Néstor Álamo como responsable de la puesta en marcha de dichos objetivos, dirección que ostentará hasta que en 1964 se produzca su cese¹⁵.

El programa de actividades propuesto por Antonio Rumeu de Armas finalmente sería aprobado por los miembros del Patronato recogiendo las siguientes bases de actuación:

1. Creación del Instituto Colombino de Cultura Hispánica.
2. Creación y dotación de una Biblioteca Provincial con sede en Las Palmas de Gran Canaria, gestionándola en colaboración de los Poderes públicos.
3. Publicación de un “Anuario de Estudios Atlánticos”.
4. Publicación de una “Biblioteca Atlántica”.
5. Dotación de becas para estudios superiores.
6. Creación de premios trienales literarios y de erudición¹⁶.

7 Anuario de Estudios Atlánticos, nº 1, p. 721.

8 RAMÍREZ (2003), p. 208.

9 RAMÍREZ (2003), p. 208.

10 “Inauguración de la Casa de Colón” En: *Falange*, 19-07-1951, p. 1.

11 “Una gran obra insular. La Casa de Colón y sus instalaciones complementarias” En: *Diario de Las Palmas*, 10-07-1954, p. 5.

12 “Conmemoración del 18 de Julio en Las Palmas. Son inauguradas la cripta y las obras de ampliación de la Casa de Colón” En: *Falange*, 20-07-1954, p. 3.

13 ACOSTA (2000), p. 26.

14 Anuario de Estudios Atlánticos, nº 1, p. 720.

15 ACOSTA (2000), p. 27.

16 Anuario de Estudios Atlánticos, nº 1, p. 731-732.

Y dentro del múltiple cuadro de actividades que despliega la Casa de Colón guarda un papel de especial relevancia el “Día de la Hispanidad”. Cada 12 de Octubre el Patronato de la Casa de Colón organiza una serie de actos conmemorando el Día de la Hispanidad y el aniversario del descubrimiento de América. En dicha celebración se constata esa fuerte unión al ideario del régimen franquista, en el que la cultura quedaba evidentemente condicionada, por el acervo nacional y conservador imperante del momento. Estos actos contaron siempre con la participación de las primeras autoridades y representaciones de la isla y algunas de carácter nacional, junto con una serie de representantes de diversas naciones americanas invitados especialmente para la ocasión.

En la *Crónica del Anuario de Estudios Atlánticos* de 1978, donde se recogen las *Actividades del “Patronato de la Casa de Colón”*, aparece el Día de la Hispanidad con la denominación con la que se conocería la festividad a partir de entonces: “Iberoamérica, 1978”¹⁷. Este cambio de nomenclatura es debido probablemente a los pequeños esfuerzos de apertura cultural que comienzan a hacerse a principios de los años setenta, momento en el que el régimen franquista ya está muy debilitado. Pero más aún, tras la muerte del general Francisco Franco, cuando se vuelve prioritario liberar a todas las actividades socioculturales de ese fuerte sesgo nacionalista del que se habían caracterizado hasta entonces, poniendo el acento en la internacionalización de la cultura.

CONSOLIDACIÓN Y DESARROLLO DE LA INSTITUCIÓN

Durante la década de los 60, con Federico Díaz Bertrana presidiendo el Cabildo, se da una situación de bonanza económica derivada de la corriente turística y de la creación de capital, fruto del desarrollo económico de los años sesenta, que propiciará la modernización del Archipiélago¹⁸. Dicha modernización, junto con el debilitamiento y fin del régimen franquista, favorecerá el acercamiento a las vanguardias del momento y el apoyo a los artistas canarios.

Bajo el mandato de Díaz Bertrana, el Cabildo Insular de Gran Canaria creó en 1963 la Institución Canaria de Cultura para: “*promover, fomentar, amparar y coordinar la vida cultural de esta Provincia, dotándola de personalidad jurídica, pública e independiente*”¹⁹. La Casa de Colón jugó un papel muy importante en el devenir de esta Institución, pues en sus Estatutos no solo se recoge que el Director de la Casa de Colón ostenta el cargo de “Consejero nato” —entre otros— de la Institución Canaria de Cultura²⁰, formando parte del Consejo Plenario²¹; si no que también, la Casa se convierte en el domicilio de la Institución Canaria de Cultura²².

Más adelante, en 1976, con Lorenzo Olarte en la presidencia, se idea el Plan Cultural, que pretende elevar el nivel cultural de la sociedad isleña a través de la identificación del canario con su tierra: “*la cultura debe entenderse y tutelarse en su dimensión popular*”. Para tal fin se llevan a cabo una serie de actividades, tales como conferencias, potenciación de los archivos y bibliotecas, exposiciones itinerantes, publicaciones, fomento de la investigación científica, así como las creaciones artísticas y literarias, etc. Este ambicioso Plan —teniendo en cuenta el momento en que se concibe— es aprobado por las dos Mancomunidades Interinsulares, participando en él todos los sectores de raigambre cultural de Canarias²³. Coordinado estrechamente con el Plan Cultural, en 1980 la Casa de Colón colabora con la Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas elaborando una programación de actividades que se plasma en dos campañas de Acción Cultural destinadas a llevar a cabo una actividad más intensa en todos los municipios de la provincia²⁴.

17 Anuario de Estudios Atlánticos, nº 24, p. 709.

18 RAMÍREZ (2003), p. 245.

19 TITULO I, ARTÍCULO I, Estatutos de la Institución Canaria de Cultura, 1963, p. 3.

20 TITULO II, ARTÍCULO VII, Estatutos de la Institución Canaria de Cultura, 1963, p. 5.

21 Órgano superior de gobierno y representación de la Institución Canaria de Cultura. TITULO II, ARTÍCULO VI, Estatutos de la Institución Canaria de Cultura, 1963, p. 5.

22 TITULO V, ARTÍCULO XXXI, Estatutos de la Institución Canaria de Cultura, 1963, p. 12.

23 RAMÍREZ (2003), p. 296.

24 Anuario de Estudios Atlánticos, nº 26, p. 701.

Durante toda esta etapa se suceden distintos directores en la Casa de Colón. La dirección del ya nombrado Néstor Álamo termina en 1962, aunque su papel como responsable de la puesta en marcha de los objetivos del Patronato se prolonga hasta 1964 momento en el que dimite de su cargo. En su lugar, se había nombrado director a Agustín Millares Carlo el 24 de abril de 1962²⁵, que nunca llegó a tomar posesión del cargo por encontrarse en Venezuela como docente en la Universidad de Maracaibo. Retenido por contratos suscritos con diversas Universidades de América hizo pública su renuncia al cargo antes de tomar posesión del mismo²⁶. Mario Ayala Zamora, secretario de la Casa de Colón por entonces se encargó de la dirección hasta la llegada de un nuevo director²⁷.

Es en este momento, ante la necesidad de un centro universitario que atienda las demandas profesionales, culturales, sociales y de investigación de Gran Canaria —isla de mayor dinamismo demográfico, social y económico del Archipiélago— cuando se crea mediante decreto el 29 de marzo de 1962 la Universidad Internacional de Canarias, tras diversas gestiones entre el Presidente del Cabildo, Federico Díaz Bertrana, y el Rector de la Universidad de La Laguna, Alberto Navarro González. El 4 de mayo de 1962 se constituye el Patronato que rige este nuevo centro, vinculado a la Universidad de La Laguna, que llevaría por nombre “Pérez Galdós” y cuya sede se establece en la Casa de Colón bajo la dirección de Manuel Alvar con Alfonso de Armas Ayala como Secretario. Su labor se centró en tres materias: Lengua y Cultura Española, Humanidades y Ciencias de la Naturaleza. El éxito fue rotundo, con 700 alumnos matriculados en su primer año²⁸.

Se podría decir entonces, que desde 1962 la Casa carece de director hasta la llegada de Ventura Doreste Velázquez en 1964. Doreste, escritor y ensayista, ostentó el cargo de director-conservador, siendo miembro también del Museo Canario, del Instituto de Estudios Canarios y del Instituto de Estudios Hispánicos de Tenerife²⁹. Durante este período se inauguró la Biblioteca Ballesteros, que había sido adquirida por la Casa de Colón en 1961³⁰, un fondo de gran variedad y riqueza que incluye una sección colombina muy interesante para la Institución. En total, se compone de 22.000 volúmenes que suponen la base científica y el soporte documental necesario para la consecución de los fines del Patronato, en aras de la creación de un centro de investigación americanista de carácter científico. Además, contará con la colaboración de Alfonso Armas Ayala, buen amigo de Ventura Doreste, que interviene en las gestiones para que la Biblioteca Ballesteros se quede en Las Palmas de Gran Canaria suponiendo el embrión de las bibliotecas cabildicias.

De forma paralela, el 18 de julio de 1964 se produce la apertura oficial del Museo Provincial de Bellas Artes³¹ al cual se accede desde la plaza del Pilar Nuevo³².

Tras la consecución de estos significativos hitos, ya están firmemente asentadas las bases de la política cultural de la Institución, que, a partir de entonces, centrará sus esfuerzos en promover la investigación y la difusión de la cultura canaria.

En 1966, Alfonso Armas Ayala retoma las ideas iniciales y el organigrama del Patronato para impulsar el programa del que hablábamos anteriormente, basado en una política cultural de carácter científico que impulse la investigación y la difusión de la cultura canaria. Para ello se llevan a cabo una serie actuaciones que culminan con éxito dicho proyecto: el impulso de la Universidad Internacional de Canarias “Pérez Galdós”, el desarrollo de una política de publicaciones —a través de las ediciones del Cabildo y de los *Anuarios de Estudios Atlánticos*—, el fomento de un sistema de congresos —con la creación de los *Coloquios de Historia Canario-Americana*— y la puesta en marcha del régimen de difusión y la pedagogía —con la creación del Departamento Pedagógico—³³. Todo ello adquiere un corte americanista, iniciando

25 “Don Agustín Millares Carlo acepta la dirección técnica de la Casa de Colón” En: *Diario de Las Palmas*, 24-04-1962, p. 5.

26 Anuario de Estudios Atlánticos, nº 9, p. 701.

27 “Varia” En: *Revista de Historia Canaria*, nº137-140, Tomo 28, 1962, p. 280

28 RAMÍREZ (2003), p. 260.

29 Anuario de Estudios Atlánticos, nº 10, p. 686.

30 “Ya está en Las Palmas la famosa Biblioteca Ballesteros, con más de 15.000 kilos de libros” En: *Diario de Las Palmas*, 05-08-1961, p. 5.

31 “Es inaugurado el Museo Provincial de Bellas Artes” En: *Diario de Las Palmas*, 20-07-1964, p. 2.

32 ACOSTA (2000), p. 27.

33 ACOSTA (2000), p. 27.

así una etapa marcada por la ingente producción de proyectos e intercambios en pos de la creación de lazos entre la cultura americana, europea y española³⁴. Es importante tener en cuenta que durante su mandato en la Casa de Colón, Armas Ayala también ostentó el cargo de Director en la Gestión de los Museos Insulares del Cabildo de Gran Canaria desde 1960, puesto en el que permanecerá hasta 1989.

En definitiva, se constata el papel de la Casa de Colón como precursora de las iniciativas culturales del Cabildo. Alberga el único Museo Provincial de Bellas Artes que ha tenido la isla, y fue sede de la primera Universidad de la provincia de Las Palmas, la Universidad Internacional “Pérez Galdós”. Constituye el germen de lo que con posterioridad será el Archivo Histórico Provincial y la Biblioteca Provincial de Las Palmas. Sienta las bases de la política de publicaciones del Cabildo a través de los *Anuarios de Estudios Atlánticos* —con 60 volúmenes publicados hasta la fecha— y diversas monografías y obras referenciales, cimientos de lo que hoy son las Ediciones del Cabildo de Gran Canaria. Promueve y difunde la investigación canaria, tanto en el Archipiélago como en el marco internacional, por medio de los *Coloquios de Historia Canario-Americana*, que este año alcanzan su XXI edición —la cual tendrá lugar entre el 20 y el 24 de octubre de 2014— celebrándose de manera interrumpida desde 1976. Sirve como centro de experimentación de la didáctica museística del museo para proporcionar un mejor acceso a la cultura a la sociedad, contribuyendo a la posterior creación del Departamento Pedagógico de Museos Insulares.

Todo ello evidencia el desarrollo de una gestión cultural basada en el fomento de la investigación, la divulgación y el apoyo dado por esta institución cabildicia a los artistas e investigadores canarios, que llega a su cénit en los años 70 de la pasada centuria y que continúa su desarrollo en el siglo XXI.

Un marco temporal de casi tres décadas de duración, con una clara diferenciación en tres etapas: un período gestión de la idea que arranca desde la creación de los cabildos insulares y que culmina a mediados de la década de 1940; una etapa de creación, desde 1946 hasta su consolidación entre la primera mitad de los años sesenta y mediados de los setenta. Estas tres décadas estudiadas constituyen un referente válido para evaluar el gran impulso cultural llevado a cabo por la institución isleña y sus repercusiones directas en el devenir cultural de Gran Canaria y de todo el archipiélago en general.

La Casa de Colón aporta el modelo de marco institucional para los posteriores museos del Cabildo, con un Patronato al frente como órgano orientativo pero dependiente administrativamente del Cabildo de Gran Canaria. En etapas posteriores veremos cómo este entramado se va puliendo hasta la creación del actual Servicio de Museos, dentro de la Consejería de Presidencia, Cultura y Nuevas Tecnologías del Cabildo de Gran Canaria, al que pertenecen hoy la Casa de Colón, el Parque Arqueológico Cueva Pintada y las Casas-Museo Benito Pérez Galdós, Tomás Morales, Antonio Padrón y León y Castillo.

Por último, tras comprobar la relevancia de la gestión cultural llevada a cabo por esta entidad, consideramos necesario el estudio y análisis pormenorizado de la totalidad de la historia de esta institución desde sus orígenes hasta la actualidad —que por razones de espacio no hemos podido abarcar en este trabajo— para una mayor comprensión del papel desempeñado por la Casa de Colón en la gestión y conservación del Patrimonio Cultural de Gran Canaria; así como evaluar y poner en valor el modelo de gestión que desarrolla el Cabildo de Gran Canaria para reactivar el movimiento cultural de la isla.

BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA GUERRERO, E. (2000). “La Casa de Colón como cimiento de la cultura en Gran Canaria” en BOMBÍN QUINTANA, J. (coord.). *Homenaje a Alfonso Armas Ayala*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, T. I.
- ALCARAZ ABELLÁN, J. (1999). *Instituciones y sociedad en Gran Canaria 1936-1960*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria.
- “Crónica”. *Anuario de Estudios Atlánticos*. Nº 1, 1955. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria.
- “Crónica”. *Anuario de Estudios Atlánticos* Nº 24, 1978. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria.
- “Crónica”. *Anuario de Estudios Atlánticos* Nº 26, 1980. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria.
- “Crónica”. *Anuario de Estudios Atlánticos* Nº 9, 1963. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria.
- “Crónica”. *Anuario de Estudios Atlánticos* Nº 10, 1964. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria.

34 MAURICIO (2000), p. 32.

- MAURICIO RODRÍGUEZ, H. (2000). “Alfonso Armas Ayala y su decisiva gestión a favor del Arte en Gran Canaria” en BOMBÍN QUINTANA, J. (coord.). *Homenaje a Alfonso Armas Ayala*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, T. I.
- RÁMIREZ MUÑOZ, M. (2003). *El Cabildo de Gran canaria y sus Presidentes: noventa años al servicio de la isla*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria.